26/08/2024




| | |
|---|---|
| No del contrato: | 219 de 2024 |
| Contratista: | DIEGO ALEJANDRO CUERVO PUERTA |
| Supervisor: | Andrés Roberto Gómez Castaño |
| Supervisor Suplente: | Jairo de Jesús Jiménez |
| Dependencia: | Subgerencia de deporte asociado y altos logros |
| Objeto del contrato: | Prestación de servicios de un entrenador para la realización del proceso de preparación física y condicional en deportes de para-futbol sala, para-baloncesto y rugby en silla de ruedas en las modalidades y categorías de Juegos Paranacionales. |
| Plazo del contrato: | Seis (6) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en el SECOP II. |
| Valor del contrato: | VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L 29453616 |
| Periodo evaluado: | Agosto de 2024 |

**EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)**

| | |
|---|---|
| **PRÓRROGA** | No aplica |
| **ADICIONES** | No aplica |
| **OTROSIES** | No aplica |
| **SUSPENSIONES** | No aplica |
| **TERMINACIÓN ANTICIPADA** | No aplica |
| **OTROS** | No aplica |

**ASPECTOS TÉCNICOS:**

| Obligaciones/Ítems del contrato | Descripción de la actividad | Medio de Verificación |
|---|---|---|
| Acompañar el proceso de planificación de la preparación física elaborando planes propios para los deportes con los cuales trabaja de acuerdo a planificación integrada con el entrenador principal del deporte. | Se cumple con la planificación y desarrollo acciones encaminadas al fortalecimiento del alto rendimiento y relevo generacional | Formato de informe |
| | | Planillas de asistencia |
| | | Controles operativos |
| | | Visitas de campo |
| | | Resultados deportivos |

| | | |
|---|---|---|
| Liderar las actividades de preparación física en campo necesarias que evidencien el proceso de desempeño físico de los grupos de deportistas asignados. | Se cumple con la implementación de acciones orientadas a los procesos de preparación de los deportistas a cargo, con miras a la participación eventos de la vigencia 2024 | Formato de informe |
| | | Planillas de asistencia |
| | | Controles operativos |
| | | Visitas de campo |
| | | Resultados deportivos |
| Evidenciar el proceso de monitorización de los grupos asignados a través de la elaboración, actualización y desarrollo de cuadros en plataformas y/o en los canales dispuestos por el Instituto, integrando las dependencias que hacen parte del proceso de preparación. | Se cumple con el seguimiento e implementación de las acciones propuestas en el marco de la monitorización del entrenamiento, de igual forma se evidencia disposición para la participación en controles del área de medicina deportiva | Modelo de seguimiento |
| | | Controles operativos |
| Presentar un informe mensual anexo de seguimiento y control sobre la monitorización del entrenamiento de los atletas o para atletas en los deportes que acompaña que permita tener información sobre el proceso y evolución de rendimiento deportivo, que facilite la intervención desde las diferentes áreas de la Subgerencia. | Se cumple con la presentación mensual del informe de seguimiento de monitorización de los deportistas acompañados según la disciplina deportiva | Formato de informe |
| Mantener actualizada la información de los atletas y/o para-atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en las categorías y modalidades de Juegos Nacionales en formato F-AT-03 en forma mensual y oportuna. | Mantener actualizado el formato F-TH-03 de forma periódica. | F-AT-03 |
| | | Controles operativos |
| | | Visitas de campo |
| Acompañar el diseño y ejecución de los planes de ejercicio orientados a la rehabilitación de deportistas (Fase 3-4) en colaboración estrecha con el Médico y el Fisioterapeuta encargado cuando sea del caso. | Se cumple con el diseño y ejecución de los planes de ejercicio orientados a la rehabilitación de deportistas | F-AT-26<br>F-AT-35<br>F-AT-03 |
| | | Visitas de campo<br>Controles operativos |
| Realizar de manera periódica dentro de un mismo mesociclo controles con herramientas tecnológicas, que permitan conocer la evolución del proceso de entrenamiento de los atletas o para atletas para la posible intervención de las diferentes áreas de la Subgerencia. | Se cumple con la realización de controles con herramientas tecnológicas para evaluar los avances en razón del entrenamiento deportivo | Formato de informe |
| | | Visitas de campo |

| | | |
|---|---|---|
| Acompañar el desarrollo de la aplicación de test físicos y/o técnicos para medir el desarrollo de los componentes condicionales de los atletas y para atletas de la selección Antioquia. | Se cumple con la apoyo a entrenadores en el desarrollo de test físicos y técnicos para evaluar las condiciones de los atletas y para-atletas | F-AT-26 |
| Mantener actualizada la información del desempeño físico y seguimiento con retroalimentación periódica a los entrenadores y equipo metodológico de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros sobre el desempeño de los grupos asignados. | Se cumple con la retroalimentación de información a entrenadores de los atletas y para-atletas a cargo en función del desempeño | Formato de informe |
| | | Planillas de asistencia |
| Atender de manera oportuna las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga INDEPORTES ANTIOQUIA, relacionadas con los procesos llevados a cabo. | Se cumple con la implementación de las orientaciones dadas por el supervisor del contrato en función de materializar el objeto de contratacion | Formato de informe |
| | | Planillas de asistencia |
| | | Controles operativos |
| | | Visitas de campo |
| Acompañar la realización de actividades de campo con el grupo interdisciplinario (actividades en equipo para potenciar el entrenamiento de los atletas y para atletas). | Se cumple con la participación en las reuniones y actividades de campo programadas por el supervisor del contrato para validar las acciones implementadas en el cumplimiento del objeto contractual | Formato de informe |
| | | Controles operativos |
| Las demás obligaciones que necesarias para cumplir cabalmente objeto del presente contrato. | Se cumple con el desarrollo de acciones encaminadas a la materialización de su objeto de contrato y al tiempo cumple con las disposiciones dadas por el supervisor del contrato frente a las recomendaciones presentadas | Formato de informe |
| | | Planillas de asistencia |
| | | Controles operativos |
| | | Visitas de campo |

**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)**

| | | |
|---|---|---|
| Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones | **SI** | No aplica |

| | | |
|---|---|---|
| a la fecha del informe. | **NO** | No aplica |
| El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe. | **SI** | No aplica |
| | **NO** | No aplica |
| Porcentaje de ejecución a la fecha del informe | **FÍSICA (%)** | No aplica |

**OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)**

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | CUMPLIÓ | NO CUMPLIÓ | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

**INFORME FINANCIERO**

| N° | VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES | EJECUCION POR MES | TOTAL EJECUTADO | PENDIENTE POR EJECUTAR | % DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29453616 | 2618100 | 2618100 | 26835516 | 9% |
| 2 | 29453616 | 4908936 | 7527036 | 21926580 | 17% |
| 3 | 29453616 | 4908936 | 12435972 | 17017644 | 42% |
| 4 | 29453616 | 4908936 | 17344908 | 12108708 | 58% |
| 5 | 29453616 | 4908936 | 22253844 | 7199772 | 75% |
| 6 | 29453616 | 4908936 | 27162780 | 2290836 | 92% |
| | | | | | |

***Información complementaria:** No aplica

**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato corresponde a VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($29453616), los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($4908936) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA.

**CONTROL ADMINISTRATIVO:**

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

**VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO** (Está prohibido el borrado de información).

| OBLIGACIÓN | Verificado (Si/No) | ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa) | SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa) |
|---|---|---|---|
| Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive). | Si | https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/lgallego_indeportesantioquia_gov_co/Documents/2024%20ANDRES%20ROBERTO%20GOMEZ/PAGOS%20ENTRENADORES%202024?csf=1&web=1&e=TKDwLF | N/A |

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES**

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certificado mediante planilla pila número 1065596871 pagada el (03 de agosto de 2024).

| No. | PERIODO | No. PLANILLA | IBC | APORTE SALUD | APORTE PENSION | APORTE ARL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MARZO | 1062796289 | 1603430 | 200500 | 256600 | 39100 | 496200 |
| 2 | ABRIL | 1063438974 | 1963574 | 245500 | 314200 | 47900 | 607600 |
| 3 | MAYO | 1064239331 | 1963574 | 245500 | 314200 | 47900 | 607600 |
| 4 | JUNIO | 1064921927 | 1963574 | 245500 | 314200 | 47900 | 607600 |
| 5 | JULIO | 1065596871 | 1963574 | 245500 | 314200 | 47900 | 607600 |
| 6 | AGOSTO | | | | | | 0 |
| TOTAL | | | 9457726 | 1182500 | 1513400 | 230700 | 2926600 |

**ASPECTOS LEGALES:**

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día 16 del mes febrero de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

**Aseguradora**: SEGUROS MUNDIAL

| **N.º DE LA POLIZA** | **CONCEPTO DEL AMPARO** | **VIGENCIA** | |
|---|---|---|---|
| | | Desde (día, mes, año) | Hasta (día, mes, año) |
| 100224792 | CUMPLIMIENTO | 15 de marzo de 2024 | 20 de marzo de 2025 |

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

o Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
o Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
o Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

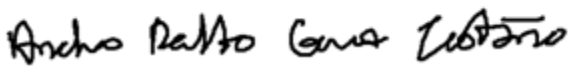
**PROHIBICIONES**
En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:
o Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
o Transar o conciliar diferencias.
o Suspender el contrato.

**OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:**

No se presentan observaciones ni recomendaciones de mejora para el periodo reportado.

**ANEXOS:**

- Planilla seguridad social
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro



ANDRES ROBERTO GOMEZ CASTAÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO